

Régimen contable y fiscal de la cesión de futbolistas (II). Las cesiones gratuitas

Luis A. Malvárez Pascual
Catedrático de Derecho Financiero y Tributario. Universidad de Huelva

M. Pilar Martín Zamora
Profesora Titular de Contabilidad. Universidad de Huelva

ISSN 2444-3999
Revista Jurídica LaLiga, 15

RESUMEN:

La cesión gratuita de futbolistas es, posiblemente, la modalidad más extendida de entre aquellas por las cuales un club de fútbol presta a otro un jugador durante un periodo de tiempo determinado. Mediante esta fórmula, el club cesionario contará con un nuevo jugador sin tener que satisfacer cantidad alguna, ni en concepto de traspaso ni tampoco por la cesión temporal. De hecho, tan solo asume la obligación de abonar el salario al jugador durante el plazo estipulado en el contrato.

PALABRAS CLAVE:

Cesión de futbolistas, cesión gratuita, régimen contable, régimen fiscal, traspaso de jugadores.